



ESTUDIOS BÁSICOS

Principales Resultados de

Estudios Básicos de Gestión Ministerial

2018

Equipo Estudios y Evaluaciones
Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos

Presentación

La administración de la Cartera de Estudios es una de las funciones principales de la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos. Los estudios son financiados anualmente bajo el Subtítulo N°22 del Presupuesto, y han sido desarrollados por prestigiosos centros de estudios y consultoras del país. Entre ellos el Centro de Políticas Públicas, la Dirección de Servicios Externos (DESE) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Dirección de Sociología (DESUC), todos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Los estudios resumidos en esta publicación son de los siguientes tipos:

- a) Estudios de diagnóstico. Estudios e investigaciones cuyo propósito principal es el levantamiento, procesamiento y análisis de información diagnóstica (primaria o secundaria) relativa al estado, evolución y tendencias proyectadas de la situación urbano-habitacional en el país, sus regiones, provincias, comunas, ciudades, barrios y otros territorios de interés, considerando diferentes dimensiones, componentes, variables y fenómenos relacionados.
- b) Estudios de evaluación. Referidos a estudios e investigaciones dirigidos a producir evaluaciones estratégicas en torno a la gestión, resultados e impactos de políticas, programas y proyectos ministeriales.
- c) Estudios técnicos y normativos. Comprende estudios e investigación básica en relación al desarrollo, uso y evaluación de normativas técnicas y/o soluciones tecnológicas (constructivas, urbanísticas, energéticas o de otro tipo) aplicadas al desarrollo habitacional y urbano.

Además, los estudios se caracterizan por analizar distintas temáticas que son de interés para el quehacer ministerial, debido a su contingencia para la reflexión y elaboración de políticas públicas urbano-habitacionales. Estos ejes temáticos son:

- **Déficit Urbano – Habitacional.** Estudios asociados a la definición, medición y estimación sobre el conjunto integrado de carencias urbanas y habitacionales que afectan significativamente el hábitat residencial y la calidad de vida de la población.
- **El derecho a la ciudad y a la vivienda.** Actividades relacionadas con los diferenciales en el acceso a bienes públicos, redes sociales y servicios. Impacto de programas públicos a través de la acción subsidiaria del Estado y las inversiones públicas en mejoramiento urbano.
- **La integración socio-residencial.** Investigaciones en segregación e integración residencial, así como su relación con variables tales como las oportunidades laborales, acceso a educación de calidad y otras semejantes.
- **Los mercados urbanos en suelo y vivienda.** Estudios sobre la oferta, demanda, precios, impacto del subsidio a la localización, producción de suelo urbano y mercado secundario de viviendas sociales; así como también investigaciones asociadas a la oferta, demanda, precios, operadores del mercado, impacto de las políticas de regulación e incentivos aplicados a los mercados.
- **Sustentabilidad en la reconstrucción de viviendas, barrios y ciudades.** Investigaciones sobre la Integración de elementos de sustentabilidad urbana en sus dimensiones social, económica y medio ambiental en el diseño y reconstrucción de viviendas, planes y proyectos urbanos para la regeneración de barrios y ciudades.
- **Desarrollo regional y local en ciudades pequeñas e intermedias.** Estudios acerca de las especificidades anteriores con un mayor enfoque en las ciudades pequeñas e intermedias, sus oportunidades de desarrollo sustentable, su conectividad con el mundo rural, entre otros aspectos.
- **El espacio público.** Investigaciones y actividades que aborden el déficit, diseño, uso y apropiación del espacio público, en su relación con la vivienda, el barrio y la ciudad.
- **Dinámicas de crecimiento de las ciudades.** Estudios sobre los impactos de las dinámicas de extensión y densificación de las ciudades, así como también de los nuevos fenómenos de segregación, obsolescencia urbana y gentrificación.

Estudio de levantamiento de los procesos de formulación, modificación y enmienda de los Instrumentos de Planificación Territorial

Contrapartes Mívu: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos - División de Desarrollo Urbano

Objetivos

El objetivo general del estudio es: realizar un levantamiento del proceso de formulación, modificación y enmienda de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) en sus distintas escalas, con énfasis en los mecanismos de participación ciudadana que el proceso involucra, considerando tanto los procedimientos establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) como otros procedimientos complementarios, como: la Participación Ciudadana Temprana, Diagnósticos Participativos y la elaboración de la Imagen Objetivo descrita en el Proyecto de Ley sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Incrementos de Valor por Ampliaciones del Límite Urbano; la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE); la Participación Diferenciada (Decreto N° 66 -Procedimiento de Consulta Indígena); y, el Análisis de Riesgos, considerando el enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres.

Sus objetivos específicos son:

- Describir los procedimientos e identificar los actores involucrados en cada etapa del proceso de formulación, modificación y enmienda de los IPT establecidos en la LGUC y la OGUC, describiendo su rol y como este rol se compatibiliza con las instancias de participación, considerando tanto los distintos plazos establecidos y sus requerimientos específicos de participación, con un enfoque que privilegie la eficiencia y eficacia.
- Describir los requisitos adicionales, los contenidos complementarios para la formulación, modificación o enmienda de los IPT y los procesos y procedimientos paralelos para la aprobación de los IPT y su interacción con los procedimientos descritos en la LGUC y la OGUC.
- Representar gráficamente las distintas fases, hitos y actores identificados en el levantamiento del proceso de formulación, modificación y enmienda de los IPT, descritos en la LGUC y la OGUC, y los requerimientos adicionales, contenidos complementarios y paralelos para dicha formulación, de una forma simple y clara, a modo de un diagrama de flujo, que permita una comprensión y lectura didáctica tanto para los elaboradores de los Instrumentos como para la ciudadanía en general.



Metodología

Para realizar la identificación del proceso de elaboración de IPT en LGUC y OGUC y de los procesos complementarios, entre ellos, Participación Diferenciada, EAE, Participación Ciudadana Temprana, Imagen Objetivo de la Ley de Transparencia de Mercado de Suelo, entre otros, se revisó la normativa y se entrevistó a expertos en la materia. En tanto, para identificar los actores relevantes y sus roles, se realizó una caracterización y se describieron sus funciones generales e interacciones. Estas acciones permitieron identificar los hitos relevantes del proceso.

La Propuesta de Representación Gráfica, requirió de la definición jerárquica de información, según contenidos generados en las etapas previas; luego se diseñó un sistema de interacciones entre variables de información. Se realizó también una búsqueda y selección de referentes para construir un sistema de información gráfico, que permitiera el desarrollo de los productos finales.

Resultados

Se elaboraron cinco manuales y diagramas de cada uno de los procesos, que describen sus contenidos mínimos, identificando hitos relevantes, etapas y actores.

Además, cada guía contiene un glosario con un listado comprensivo de sus componentes y actividades.

Se incluye también la simbología de cada componente de los flujos, que diferencia entidades y roles en el proceso de los IPT de acuerdo a cada etapa. Esta simbología es clara y entendible para una audiencia diversa, compuesta por profesionales de la planificación urbana y público en general.

Estudio comparado de experiencias internacionales sobre la administración de bienes inmuebles para arriendo

Contrapartes Minvu: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos; División de Política Habitacional

Objetivos

El objetivo general del estudio fue conocer la experiencia internacional referida a modelos de administración de bienes inmuebles y gestión social destinados a programas de arriendo para sectores vulnerables.

Sus objetivos específicos fueron:

- Identificar casos internacionales de modelos de administración conducentes a un eficaz manejo de las viviendas otorgadas en arriendo, considerando el contexto geográfico, económico e institucional.
- Conocer aquellos elementos de gestión social que han facilitado la coordinación con los beneficiarios de las políticas de arriendo en otros países.
- Establecer recomendaciones que permitan especificar un modelo de administración para el caso chileno.

Proyecto Shoreham Harbour, UK, elaborado bajo Sección 106.



Metodología

El estudio consistió principalmente en la revisión bibliográfica de 5 casos de estudio, donde el arriendo asequible es extendido (bordeando entre un 30 y un 40% del total de viviendas dentro de cada país), y además su tiempo de implementación es relevante. Estos casos son: Holanda, Australia, Estados Unidos, Francia y U.K.

La revisión incluyó:

Papers académicos; Planes, programas y políticas; Reportes; Manuales; Páginas web; Normativa; Notas periodísticas

Adicionalmente, se realizaron 8 entrevistas a actores públicos, privados y de la sociedad civil, de manera de enriquecer las recomendaciones para el caso chileno.

Resultados

A través del análisis de experiencias internacionales, el estudio entregó recomendaciones para Chile, organizadas en 8 ejes temáticos:

- 1. Administración y marco regulatorio:** A nivel internacional, existe más protagonismo de los privados en la administración de las viviendas, y del Estado en el ámbito regulatorio y de fiscalización.
- 2. Rol del sector público.** En los casos estudiados, el Estado asume tareas cruciales, como el financiamiento, regulación, definición de públicos objetivos, fiscalización y sanción. La regulación de los contratos es crítica, pudiendo asumir enfoques pro arrendador o pro arrendatario.
- 3. Estándares e indicadores.** Se agrupan en torno a 3 dimensiones críticas: vivienda y entorno, mixidad y gestión.
- 4. Valor del arriendo.** La fijación del valor o "políticas de control de arriendo", es definido por la autoridad pública responsable. Los gobiernos locales y AAA ajustan los valores en base a los máximos definidos centralmente.
- 5. Selección y apoyos a la demanda.** Existe una tendencia a la focalización (ingresos bajos y moderados). El apoyo estatal se da a través de: el acceso a vivienda asequible y a subsidio de arriendo. Para acceder a los beneficios se fijan criterios de elegibilidad, también hay ingreso a lista de espera.
- 6. Integración, convivencia y participación.** Respecto a la Integración, se dan servicios a residentes para aprovechar las oportunidades sociales y del entorno; sobre la convivencia, existen instancias para fortalecer la comunidad y se median los conflictos. En la participación, se entrega información y los arrendatarios se involucran en la Junta administradora.
- 7. Sistemas de información.** El principal medio para informar son los sitios web oficiales –de actores públicos y administradores–, en los cuales se entrega información de requisitos de postulación y criterios de asignación de viviendas; oferta y link entre oferta y demanda, entre otros.
- 8. Costos de la gestión.** Los gastos se asocian al mantenimiento, reparación y renovación de los inmuebles y a la gestión social. Los ingresos de las AAA, han dado paso del financiamiento 100% estatal al autofinanciamiento que viene de las rentas mensuales (55%-80%). El Estado asume las exenciones, los programas especiales y subsidios a la demanda.

La vida después del campamento

Contrapartes Minvu: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos; División Política Habitacional

Objetivos

El objetivo general del estudio fue comprender los procesos de integración y adaptación de familias beneficiadas por el Departamento de Asentamientos Precarios (Campamentos) en sus líneas de intervención: radicación a partir de un proyecto habitacional, radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial, y estrategia de relocalización.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

- Describir qué aspectos de la vida cotidiana de las familias se alteraron en el nuevo escenario residencial.
- Detallar la presencia o ausencia de mecanismos de arraigo o adaptación al nuevo lugar de residencia.
- Conocer si el mejoramiento de estándares de la solución habitacional y su localización son factores influyentes en el proceso de integración y/o adaptación de las familias.
- Identificar cómo el cambio a un nuevo barrio o a una nueva forma de reorganización espacial, impactaron de forma positiva y/o negativa, en la vida de las y los beneficiados del programa, teniendo como línea base, su vida en el campamento.

Villa Jardines de Velásquez, caso estudio Región Metropolitana.



Metodología

Esta fue una investigación cualitativa de corte exploratorio de 4 casos localizados en las regiones Atacama, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. La metodología consistió en un levantamiento de información primaria basado en 5 técnicas:

- 36 entrevistas semi-estructuradas a pobladores/as provenientes y no provenientes de campamentos en los lugares de residencia de las y los informantes.
- 4 entrevistas semi-estructuradas a encargados/as y equipos regionales.
- 4 *focus group* con habitantes de los nuevos conjuntos habitacionales, para levantar sus discursos sobre la experiencia de residencia después del campamento y sus relaciones al interior del nuevo barrio.
- 4 observaciones y recorridos en terreno con actores locales, para evaluar con los propios actores y usuarios de los nuevos espacios residenciales, cuáles son los principales hitos en el uso los espacios y dinámicas en el interior de los barrios.
- 4 mapeos participativos con los residentes de nuevos conjuntos, de modo que los participantes recuerden experiencias de organización y transformación de los espacios habitados, a fin de construir un relato común sobre el territorio.

Principales hallazgos y conclusiones

Las conclusiones arrojaron temas que pueden ser considerados en las orientaciones técnicas del Departamento. En tal sentido, se deben reforzar aspectos de la Asistencia Técnica del DS 49, en la dimensión del Acompañamiento Social. La investigación presentó situaciones supuestamente comprendidas por las familias, sin embargo, se reveló que no era así. Ello cabe tanto en el ámbito de los derechos y deberes de las familias como en las Entidades Patrocinantes. Asimismo, el estudio expuso que las familias requerían de un acompañamiento continuo, lo que se debe resolver en el decreto y en el programa habitacional utilizado en cada caso.

Uno de los principales hallazgos radicó en la importancia que tiene la participación ciudadana en el proceso que soluciona la condición de campamento. Esto es crucial para la sostenibilidad en el tiempo de la intervención, pues la participación se asocia al cuidado y mantención de los nuevos barrios en el tiempo. También se destacó que, a pesar de las dificultades en el proceso de intervención del programa, las familias manifestaron una alta satisfacción por la solución residencial. Frente a la pregunta: ¿Usted dejaría esta vivienda y volvería a vivir a un campamento?, la respuesta unánime fue un no.

El estudio afirmó que una intervención social para familias de campamentos debe reconocer las dinámicas propias de los asentamientos precarios, para ser incorporadas en la política del Minvu. Por ej., la multiculturalidad; la perspectiva de género; las nuevas formas en que las familias forman campamentos en las diferentes zonas geográficas del país, entre otros.

Finalmente, los aspectos débiles de la investigación, dicen relación con la falta de profundización de algunos tópicos, entre ellos, el ámbito de las relaciones de género, como también aspectos relacionados con las variables que inciden en el arraigo de las familias en sus nuevos barrios y la consolidación de éstos.

Estudio de Identificación de brechas en el acceso al Programa de Subsidio de arriendo por parte de la población migrante

Contrapartes Minvu: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos; División Política Habitacional; División Financiera

Objetivos

El objetivo general del estudio fue identificar las brechas y dificultades de acceso que inhiben o desincentivan a la población migrante a postular al Programa Subsidio de Arriendo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

- Caracterizar, desde la perspectiva de los actores clave, el perfil social, económico y cultural de los migrantes que son atendidos por estas organizaciones y que no hacen uso del subsidio de arriendo.
- Identificar, desde la percepción de los actores claves, las posibles dificultades y brechas existentes que inhiben la postulación al subsidio por parte de los migrantes.
- Caracterizar, desde la perspectiva de los migrantes, el perfil económico y cultural de aquellos extranjeros que no han postulado al subsidio de arriendo.
- Identificar y describir, desde la perspectiva de los migrantes, las principales dificultades y brechas que impiden o desincentivan la postulación a este beneficio.
- Indagar en la percepción de ambos grupos respecto de las posibles soluciones o medidas que se podrían adoptar para promover la postulación al subsidio de arriendo.
- Generar recomendaciones y mejoras al proceso de postulación al subsidio de arriendo, que permitan promover una mayor participación y acceso de migrantes.

Metodología

El estudio fue de carácter cualitativo, centrado en entrevistas semi-estructuradas a 3 tipos de actores: migrantes que no han postulado al subsidio y migrantes que sí lo han hecho, de 4 comunas (Antofagasta, Estación Central, Quilicura y Santiago), y actores clave (académicos, funcionarios públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, entre otros).

Etapas 1. Revisión y análisis de información secundaria:

- Ajustes metodológicos y de plan de trabajo definitivo.
- Análisis y revisión de fuentes de información secundarias (revisión bibliográfica y de antecedentes internacionales en relación al tema de estudio).
- Definición de perfiles a entrevistar, y elaboración de instrumentos finales (pautas de entrevistas) y documentos éticos relacionados (consentimientos informados).

Etapas 2. Recolección y análisis de fuentes primarias:

- Entrevistas en profundidad a migrantes y actores claves.
- Descripción de eventuales problemas en terreno y contacto con los informantes.
- Análisis preliminar de la información recabada.

Etapas 3. Integración y presentación de resultados finales

- Elaboración de resumen ejecutivo y presentación final
- Informe Final: Revisiones finales, integración de resultados y recomendaciones.

Folleto para migrantes con información para postular a programas Minvu, 2017



Resultados

Las recomendaciones del estudio se refieren tanto a aspectos vinculados al subsidio de arriendo como a temas generales de la política de vivienda y migratoria de Chile. Respecto de lo directamente vinculado al subsidio, se sugiere:

- Mejorar la disponibilidad y precisión de la información sobre la existencia y los requisitos del subsidio de arriendo.
- Considerar la particularidad de cada una de las realidades locales (comunidades).
- Considerar las especificidades de la población migrante en la formulación de requisitos y otros elementos del programa.
- Tener en cuenta que los migrantes pueden ser portadores, o las adquieren de acuerdo a la realidad que enfrentan en la sociedad de destino de su migración, de prácticas culturales diferentes a las habituales en Chile en relación a la vivienda.
- Aspectos de la postulación y el uso del subsidio que dificultan su empleo, por ej. el contemplar la posibilidad de postular con alguna otra forma de identificación (pasaporte), entre otros.

Las recomendaciones generales, referidas a la política de vivienda y migratoria, apuntan a avanzar hacia una política migratoria con enfoque de derechos; declarar el derecho a una vivienda adecuada como garantizado constitucionalmente; avanzar hacia un mayor equilibrio entre quienes ofrecen y quienes demandan vivienda, ya que en la actualidad los oferentes pueden actuar prácticamente sin regulación de por medio; considerar la eventual transitoriedad de los proyectos migratorios de quienes llegan del extranjero a vivir y trabajar en Chile; entre otros.

Diagnóstico catastro subdivisiones y cambios de uso de suelo, Región de Coquimbo

Contrapartes Minvu: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos; Seremi Minvu Región de Coquimbo

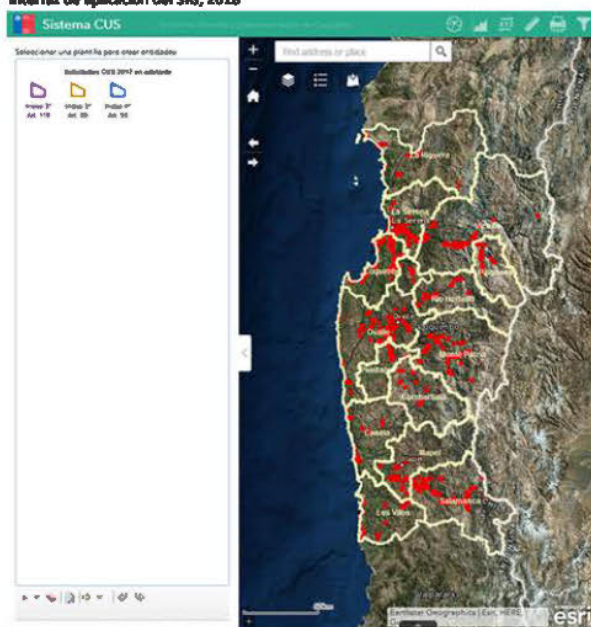
Objetivos

El objetivo general de este estudio fue sistematizar la Información de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo, respecto de la aplicación del artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Sus objetivos específicos son:

- Obtener planimetría de base regional actualizada.
- Obtener un catastro de los casos autorizados desde año 1989 hasta el año 2016 incluido, respecto de la aplicación del artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y sistematizarlos como bases de datos asociados.
- Obtener planimetría de la planificación urbano-comunal de la Región vigente y en estudio, compatible con el Sistema de Información Geográfica a elaborar.
- Elaborar un Sistema de Información Geográfica, a partir de la planimetría y bases de datos asociados. Este, como sistema, debe ser consultable y actualizable en conjunto con el sistema de tramitación de los distintos expedientes que Ingresan desde la SEREMI de Agricultura.
- Elaborar un Sistema de Seguimiento y Estadísticas que pueda utilizar la Información derivada del Sistema de Información Geográfica.

Interfaz de aplicación del SIG, 2018



Metodología

El estudio constó de 4 etapas:

1. *Planimetría base:* consistió en elaborar los planos digitales en formato coherente con el SIG a implementar.
2. *Elaboración de las bases de datos:* consistió en elaborar las bases de datos sobre las aplicaciones del art. 55 de la LGUC, de los IPTs, zonas de riesgo y restricciones que aplican en la Región.
3. *Elaboración del SIG:* consistió en la elaboración del SIG, a partir de la planimetría base y de las bases de datos asociadas. Se desarrolló una herramienta dinámica para la visualización de toda la información y su análisis, en una lógica de ayuda a la decisión sobre nuevas solicitudes de aplicación del art. 55 y su actualización; todo ello en un entorno amigable y seguro en cuanto a manejo de información geoespacial.
4. *Ajuste y sistematización del SIG:* Esta última etapa se enfocó en resolver problemas remanentes en la arquitectura del sistema, la interoperabilidad del sistema y en los mismos datos geoespaciales así como en perfeccionar las funcionalidades de la WebApp.

Resultados

Los resultados más relevantes de la aplicación son los siguientes:

- La aplicación muestra un registro sistematizado de las resoluciones históricas entre 1989 y 2016, en un mapa virtual el territorio de la región de Coquimbo. Se muestran los casos existentes y se visualizan sus datos en un click.
- Se pueden generar estadísticas numéricas y espaciales, que, junto con la Información de los PRI y PRC vigentes y en proceso de aprobación, facilita la evaluación de nuevas solicitudes. Con ello, se visualiza el diagnóstico y panorama en que se encuentra el caso a evaluar, previniendo conflictos de carácter territorial, (por ej. cercanía a áreas de protección y riesgo).
- Las resoluciones aprobatorias muestran claras tendencias en el territorio. Entre ellas, que las comunas de Salamanca, Ovalle y Coquimbo cuentan con la mayor cantidad de permisos otorgados; o que el mayor motivo de Ingreso de las solicitudes ha sido en aquellas subdivisiones y/o construcciones que buscan la explotación agrícola del inmueble.
- Las estadísticas espaciales permitieron apreciar que las comunas de Salamanca, Vicuña y La Serena tienen mayor densidad de resoluciones aprobatorias por km², mientras que Canela, Combarbalá, Río Hurtado y La Higuera tienen menor cantidad.
- La elaboración de este estudio marca un precedente a nivel nacional para esta tramitación, fortaleciendo, tal como establecen la Estrategia Regional de Desarrollo de Coquimbo al año 2020 y la LGUC, los polos secundarios y el espacio rural, buscando evitar los conflictos en el uso de los recursos territoriales, convirtiéndose eventualmente, en un buen método de estandarización de tramitación del artículo 55 de la LGUC a nivel nacional.

4° Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana (ECVU)

Contrapartes Minvu: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Objetivo

Conocer la percepción sobre la calidad de vida de los habitantes de las áreas urbanas de ciudades sobre los 20.000 habitantes de Chile, a fin de indagar sobre la calidad del espacio público, la infraestructura y los servicios.

Resultados ECVU 2018, calidaddevida.minvu.gob.cl



SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS CHILENOS DEL LUGAR EN EL QUE VIVEN

- La encuesta muestra que la mayor parte de los habitantes de las ciudades chilenas, está satisfecho con su comuna y su barrio.

- Un 89% con la comuna.
- Un 86% con su barrio.



USO DE PLAZAS Y PARQUES COMUNALES:

- Por primera vez, quienes los visitan al menos una vez por semana, superan a quienes no los usan "Nunca" o "Casi nunca".
- Los parques y plazas son los aspectos mejor evaluados en las comunas.

- Quienes los utilizan, al menos una vez por semana aumentaron de un 29% a un 44%.
- Un 72% de la población considera que su calidad es "Buena" o "Muy Buena".

Ficha Técnica

Tipo de estudio: entrevistas individuales cara a cara, modalidad Tablet

Universo: *Muestra general:* población urbana de 15 años y más, residente en 100 comunas, de 45 ciudades del país. Permite estimar resultados para la agrupación de comunas que constituyen 3 tipos de ciudades definidas por el Minvu: metropolitanas, intermedias mayores y menores, para algunas comunas y ciudades

Muestra Condominios Sociales: Población urbana de 15 años y más, residente en condominios de vivienda social en las tres ciudades metropolitanas del país

Muestra Vecinos de Parques: población urbana de 15 años y más, residente a 600 metros de seis parques urbanos

Cobertura: población urbana residente en ciudades chilenas con más de 20.000 habitantes, según Censo 2002

Diseño muestral: *unidad muestreo secundaria (UMS):* vivienda
unidad de muestreo terciaria (UMT): persona de 15 y más

Tamaño muestral: *muestra general:* 8.297 entrevistados, $\pm 1,7\%$ nacional considerando varianza máxima, nivel de confianza del 95%
muestra condominios sociales: 450 entrevistados, $\pm 8\%$ por ciudad, considerando varianza máxima, nivel de confianza del 95%
muestra vecinos parques: 180 entrevistados, muestra exploratoria

Fecha terreno: 15 de marzo al 25 de julio de 2018

Instrumento: cuestionario estructurado

Resultados

Entre los principales resultados se puede mencionar:

- Aumenta satisfacción general de los chilenos con su comuna y su barrio.
- Viviendas sociales son percibidas como positivas para la calidad de vida, de la comuna y del barrio.
- Parques y plazas son los aspectos comunales mejor evaluados. Los peores son: veredas, calles y avenidas.
- Crece valoración positiva por la calidad de las ciclovías comunales.
- Personas de menores ingresos se mantendrán en sus viviendas, aunque pudieran cambiarse. Asimismo, alrededor de la mitad de los encuestados se mantendría en su barrio.
- Personas de menores ingresos consideran que su barrio es visto como malo.
- Personas se asocian más para mejorar sus viviendas y bienes comunes, principalmente, en los niveles socioeconómicos bajos.
- Principales problemas de los barrios son los perros vagos y las veredas en mal estado.

Innovaciones ECVU 2018:

- Inclusión de las comunas de Lampa y Machalí, de acuerdo al crecimiento de los sistemas urbanos de Santiago Metropolitano y Rancagua Machalí.
- Inclusión de una muestra espacial levantada en los alrededores de seis parques urbanos, definidos en conjunto con DDU, para efectos de comparabilidad y análisis del efecto de los parques en la calidad de vida urbana.
- Inclusión de una muestra especial levantada en condominios sociales, para efectos de comparabilidad.

Sistema de Encuestas Telefónicas Minvu

Contrapartes Minvu: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos

Objetivos

A partir del año 2014 se implementó el Sistema de Encuestas MINVU (SIEM), el objetivo de este sistema es implementar procedimientos y herramientas metodológicas para la estandarización de procesos y optimización del uso de recursos, de esta manera se realizaron una serie de levantamientos de información colaborando con todas las Divisiones del Ministerio, asesorando en la elaboración y análisis de encuestas de diversa índole para mediciones con usuarios externos e internos.

Encuesta a beneficiarios del Subsidio DS 52

Esta encuesta tuvo por objetivo medir la satisfacción y el estado actual de los beneficiarios del programa, asociada a la certificación ISO 9001 que se aplica a Sistemas de Gestión de la Calidad.

Esta encuesta se aplicó entre el 10 y el 19 de Julio a dos poblaciones:

- Beneficiarios del llamado regular al subsidio D.S. 52. En este grupo se realizó una muestra representativa por zona geográfica del país (Norte, Centro, Sur). Sin embargo, se tomó una muestra distinta en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío, con el fin de no invisibilizar las respuestas de las regiones con menor cantidad de beneficiados.
- Beneficiarios del llamado especial a adultos mayores. Se generó una muestra representativa de este grupo a nivel nacional.

Encuesta de percepción y uso de parques

Entre los días 30 de septiembre y 10 de noviembre del 2018 se levantó la encuesta sobre percepción y uso de parques del Minvu, cuyo objetivo es conocer la opinión de la ciudadanía respecto los parques urbanos construidos o mejorados durante los últimos años en sus comunas.

Esta encuesta se aplicó en modalidad telefónica a una muestra probabilística con estratificación por comuna y selección aleatoria de los entrevistados. Se encuestó a un total de 5.103 personas de distintas comunas del país, con un error muestral del +/-1,1% a nivel nacional y un +/-8% en cada comuna, con 95% de nivel de confianza.

Encuesta de satisfacción a usuarios de las OIRS

Esta encuesta tuvo por objetivo conocer la opinión que tienen los usuarios sobre la atención que recibieron en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del Minvu y Serviu.

Se realizaron un total de 2.853 encuestas telefónicas en 15 regiones del país, de un universo de 158.558 casos. El levantamiento de la información se efectuó entre los días 25 de octubre y 3 de noviembre de 2018.

El análisis de las encuestas se realiza primero a nivel nacional, agrupando todas las respuestas, para luego hacer un acercamiento a la realidad de cada una de las regiones en las que se levantó información.

Encuesta de satisfacción a postulantes del Subsidio DS 52

El levantamiento de esta información tiene como objetivo conocer la opinión y experiencias de las personas que participaron en el proceso de postulación de este subsidio, con el fin de generar información relevante que permita una continua mejora de esta etapa.

El total de postulantes al subsidio fue de 8.292 personas a nivel nacional, de ellos 5.721 realizaron su postulación de manera presencial, mientras que 2.508 lo hicieron a través de la plataforma web del ministerio. Esta encuesta telefónica se aplicó entre el 10 y 17 de agosto a una muestra representativa a nivel nacional y por zona geográfica del país, con un 95% de nivel de confianza y un 5% de error.